

ACTA DE SESIÓN N° 27
CONSEJO DE TECNOLOGIA

29-04-2016

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 29 de abril de 2016, se desarrolló la sesión N°27, del Consejo de Tecnología, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile. Deserción

Consejeros asistentes:

1. Renzo Piazze
2. Juan Carvajal
3. Néstor González
4. Maria Gabriela Montero
5. Claudio Troncoso
6. César Ramos

Temas tratados:

1. Acreditación de la carrera Ingeniería en Construcción Universidad Autónoma de Chile.
2. Acreditación de la carrera Ingeniería en Informática Universidad Autónoma de Chile.

Hora de Inicio de la sesión: 09:30 horas

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera Ingeniería en Construcción Universidad Autónoma de Chile. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Tecnología acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera Ingeniería en Construcción Universidad Autónoma de Chile por un período de cinco (5) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. Renzo Piazze

2. Juan Carvajal

3. Néstor González

4. Maria Gabriela Montero

5. Claudio Troncoso

6. César Ramos

La sesión continúa con el análisis y estudio de los antecedentes de la carrera Ingeniería en Informática Universidad Autónoma de Chile. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación de la carrera, Guías de Formulario de la carrera, set de anexos de la carrera, informe del comité de pares evaluadores que visitó la carrera y documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte de la carrera, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de pregrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Tecnología acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera Ingeniería en Informática Universidad Autónoma de Chile por un período de cinco (5) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para la carrera

Firman los consejeros que evaluaron esta carrera:

1. **Renzo Piazze**

2. **Juan Carvajal**

3. **Néstor González**

4. **Maria Gabriela Montero**

5. **Claudio Troncoso**

6. **César Ramos**

Hora de término de la sesión: 15:50 horas.